



## **CURSA IV VOLTA A PEU SOLIDARIA DE ORXETA. (16 DE MARZO DE 2025)**

### **ARTÍCULO 1º**

La prueba está organizada por el AMPA CRA Orxeta – Sella – Relleu (Aulario de Orxeta) y por el Excelentísimo Ayuntamiento de Orxeta. Los beneficios de la misma irán destinados a la fundación Casa Ronald McDonald.

Las inscripciones se tendrán que realizar a través de [www.chiplevante.com](http://www.chiplevante.com) hasta el 2 de marzo con camiseta y hasta el 11 de marzo de 2025 a las 00:00h.

### **ARTÍCULO 2º**

La salida de la prueba se realizará desde La Avenida de la Constitución (frente al Bar de Paco) a las 10:30h.

Se dará una única salida para las dos distancias, se pueden recorrer andando o corriendo.

### **ARTICULO 3º**

El recorrido estará debidamente señalizado, existirá un recorrido corto (3 kms) y un recorrido largo. (7 kms)

### **ARTICULO 4º**

La asistencia sanitaria se encontrará en la zona de meta para atender cualquier necesidad de los participantes.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presente reglamento, ni la producidas en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba.

### **ARTICULO 5º**

El precio de la inscripción es de 12€ hasta el 11 de marzo. Con la inscripción se incluye bolsa del corredor que se entrega a la llegada, medalla para los menores de 12 años, camiseta conmemorativa (para inscripciones antes del 2 de marzo) que se entregará junto al dorsal, para el recorrido largo habrá un avituallamiento de agua y al final se entregará una bolsa del corredor con comida y avituallamiento.

## **ARTICULO 6º**

Los dorsales podrán retirarse el día antes del evento de 19:00h a 20:00h en la avenida constitución y de 9:00h a 10:00h el día del evento, después de estos horarios no se entregarán dorsales. Para la retirada de los dorsales habrán de presentar el D.N.I., PASAPORTE o AUTORIZACIÓN FIRMADA con FOTOCOPIA DEL D.N.I. del inscrito.

## **ARTÍCULO 7º**

Serán descalificados de la prueba los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren en meta sin dorsal, con dorsal duplicado, fotocopiado o falsificado.
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su D.N.I.
- No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.
- No cumplan con las directrices de la organización.

## **ARTÍCULO 8º**

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados masculinos y a las tres primeras clasificadas femeninas en cada distancia y a los tres primeros locales de cada distancia. Los menores de 12 años recibirán una medalla de participación.

Los premios sólo se podrán recoger en la entrega protocolaria de premios después de la carrera por el ganador del mismo, no podrán subir a pódium otras personas que no sean las premiadas, no se envían por correo. Los ganadores clasificados perderían el premio si no cumple cualquiera de las condiciones anteriormente citadas.

## **ARTÍCULO 9º**

Al inicio de la prueba se iniciará un reloj, no habrá cronometraje de la prueba al ser esta una prueba con carácter solidario y con el fin de que participe el mayor número de personas corriendo o realizando la vuelta a pie.



### **ARTÍCULO 10º**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, así como carritos de bebés, o bebés en brazos, en protección de los accidentes que puedan provocar a los corredores ya que el recorrido es totalmente rural y de difícil acceso para los carritos. El recorrido no es apto para carros de bebés, sillas de ruedas o personas con movilidad reducida .

### **ARTÍCULO 11º**

Con la participación en el evento autorizo a que la organización realice fotografías, imágenes, vídeos, películas, grabaciones o cualquier otro registro de las actividades de los eventos y posteriormente sea usado para cualquier diseño o comunicación del evento. No se tendrá derecho a por lo tanto, ningún tipo de compensación o reclamación.

Con la única finalidad de los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

### **ARTÍCULO 12º**

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto porque la prueba no se desarrolle.

### **ARTÍCULO 13º**

La organización se reserva el derecho de admisión. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

### **ARTÍCULO 14º**

Los menores de edad deberán ser inscritos por un tutor legal y deben retirar el dorsal en presencia de un tutor siendo ese el responsable de que el menor realice la prueba deportiva correctamente.

El tutor legal al realizar la inscripción y la retirada del dorsal acepta:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva.



2. Que autorizo a la Organización:
  - Ante cualquier lesión deportiva, así como en los traslados, a prestar la debida atención médica/sanitaria, por los médicos, enfermeros y personal sanitario designado por la organización para atender estas situaciones.
  - Para usar cualquier fotografía, filmación, Grabación o cualquier otra forma de archivo de Mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
  
3. Que mi representado/a:
  - Se encuentran, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a, para participar voluntariamente en esta actividad.
  - No padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente su salud al participar en esta actividad.
  - Si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente su salud, al participar en esta actividad, lo pondré en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/a responsables de la misma.

### **ARTÍCULO 15º**

El recorrido es mixto de asfalto y pista forestal llegando a desarrollarse por senda. Se recomienda un calzado adecuado, agua para las personas menos acostumbradas a recorrer estas distancias y elegir bien la distancia adecuada.